

Pronunciamiento por la Libertad Inmediata de José Díaz Gómez, Base de Apoyo del EZLN: ¡LIBERTAD YA!

29 de julio 2024

Individuos, individuos, colectivos, colectivas, organizaciones, pueblos, comunidades y adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, levantamos nuestra voz y colocamos nuestra palabra para exigir la libertad de nuestro compañero, Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN), José Díaz Gómez quien es rehén del Estado mexicano bajo el desgobierno de Rutilio Escandón Cadenas, quien lo mantiene preso de manera injusta y arbitraria en el CERSS 17 de Playas de Catazajá, Chiapas, México.

A un año y nueve meses José Díaz sigue privado de su libertad bajo la medida cautelar prisión preventiva oficiosa (prisión sin sentencia) por un delito fabricado. Son alarmantes las condiciones de tortura en las que está recluido José, el hacinamiento e insalubridad causan enfermedad física y psicoemocional a nuestro compañero BAEZLN como lo hemos podido ver en nuestras visitas. La crueldad del sistema carcelario es desmedida, la falta de atención médica pone en riesgo la salud y vida de José; su integridad y seguridad está en peligro al vivir en una celda pequeña con 18 personas, las condiciones de sobrepoblación carcelaria y hacinamiento aumenta el riesgo de violencia por abusos y conflictos. Todo esto constituye una clara violación al derecho a la salud y el derecho a vivir en condiciones de detención dignas y humanas. Denunciamos, también, la extorsión económica que sufren los presos y sus familias en el negocio inhumano que es la cárcel.

José Díaz, quien hoy se encuentra detenido en el CERSS 17, está en una circunstancia decisoria en cuanto a su libertad. El 6 de agosto se llevará a cabo la audiencia de clausura y posteriormente la sentencia. De los testimonios recabados, constatamos que José Díaz fue detenido por un delito que no cometió. Su juicio se ha postergado intencionalmente con el afán de ejercer un castigo hacia él y su organización.

La audiencia de juicio oral aperturada el pasado 4 de junio del 2024 ha sido una simulación de justicia, la falta de condiciones mínimas para el desahogo de pruebas, la inasistencia de testigos y falta de intérprete de la lengua Ch'ol. Anteriormente, la defensoría ha cambiado múltiples veces y tres veces se ha negado el cambio de medida cautelar para que José lleve su proceso en libertad. Por ello, consideramos que su juicio está viciado. Exigimos que el juez rectifique el camino, declarando su libertad mediante una sentencia absolutoria, ya que no existen pruebas determinantes para incriminarlo, ajustándose así a los principios de inocencia.

La proximidad de la decisión judicial sobre el caso de José Díaz subraya la urgencia de la intervención para asegurar que se respeten sus derechos mediante la protección de la persona

detenida, así como para garantizar su libertad. Además, es crucial que se investigue de manera exhaustiva y se sancione a los responsables de la falsa acusación y de cualquier violación de derechos que haya ocurrido durante el proceso penal.

La detención arbitraria y la falsa acusación no solo vulneran el derecho de la persona a la libertad personal, sino que también socavan a la colectividad, a la comunidad, y a la comunidad mundial en la que creemos que otro mundo es posible. La sistemática violación a los derechos humanos son el modus operandi de la Fábrica de culpables para simular la impartición de justicia en cifras, a costa de la brutalidad y criminalización hacia personas y pueblos que se organizan y luchan por la defensa de la tierra y el territorio. Mientras tanto, los grupos criminales se extienden en Chiapas y en el resto del país, manteniendo el terror en poblaciones enteras, provocando muerte, desapariciones, desplazamientos y reclutamiento forzado incluso con la presencia del Ejército y de la Guardia Nacional, sin ninguna represalia, con el solapamiento de todos los niveles de gobierno y el negacionismo presidencial cómplice. Denunciamos, que la represión como estrategia de la Guerra Integral de Desgaste emprendida desde hace décadas contra las comunidades autónomas zapatistas, actualmente, es mantenida y recrudecida por el gobierno autonombado de la cuarta transformación.

A nivel nacional e internacional estaremos observando el actuar del Poder Judicial del Estado de Chiapas y al Juez del Tribunal de Enjuiciamiento de Catazajá, por el caso de José Díaz, y por la criminalización que ocurre en el estado de Chiapas contra defensores, así como la grave violencia desatada impunemente por los grupos criminales. Al mismo tiempo, convocamos a la solidaridad nacional e internacional a pronunciarse y actuar de todas las expresiones creativas que consideren para exigir la libertad de nuestro compañero, especialmente los días del 29 julio al 6 de agosto. Seguiremos exigiendo la libertad inmediata e incondicional de José Díaz Gómez, por todos los medios posibles hasta conseguirla.

Así también, exigimos:

- La cancelación de las cuatro órdenes de aprehensión en contra de bases de apoyo del EZLN por el mismo cargo que detuvieron a José, robo ejecutado con violencia.
- Libertad a los defensores del territorio de San Juan Cancuc Chipas; Agustín Pérez Domínguez, Juan Velasco Aguilar, Martín Pérez Domínguez, Agustín Pérez Velasco y Manuel Sántiz Cruz.
- La libertad inmediata e incondicional a María Cruz Paz Zamora presa en Michoacán y criminalizada por defender el territorio.

- El cese de la criminalización y ataques a los miembros del Congreso Nacional Indígena.
- Alto al hostigamiento en contra de la comunidad Otomí residente en CDMX, del compañero Diego García Bautista y la Unión de Pueblos y fraccionamiento contra el basurero y en defensa del agua en Puebla.

¡LIBERTAD YA PARA JOSÉ DÍAZ!
¡Alto a la Guerra contra las comunidades Zapatistas!
¡Alto a la Guerra contra los pueblos!
¡Viva la autonomía!

Firmantes

Redes, organizaciones y colectivos

Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT)

Asamblea Nacional por el Agua y la Vida.

Bordados de Memoria.

Brigada Ignacio Martín Baró

Café Cultural Infinito en la CDMX

Carta Mesoamericana (portal digital de noticias)

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas

Centro de Investigación en Comunicación Comunitaria A.C

Colectiva de colores

Colectivo Armadillo Suomi, Finlandia

Colectivo Conciencia y Libertad, CDMX

Colectivo Llegó la Hora de los Pueblos

Colectivo Mujeres Tierra

Colectivo Transdisciplinario de Investigaciones Críticas (COTRIC)

Colectivx la voz del Anáhuac-Sexta en rebeldía

Comité de mujeres Chiapas-Kurdistán

Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas

Comunidad Nahua de Milpa Alta

Consejo Regional Totonaco

DESMI, A.C.

Escuela Comunal Casa del Arte Tlaixco

Espacio de Coordinación Grietas en el Muro

Espacio de Lucha contra el Olvido y la Represión (ELCOR), Chiapas

Grupo de Trabajo No Estamos Todxs

ILANCUEITL danza de las Tlacualeras

IMDEC

Jornadas contra la criminalización y por la libertad

La Chispa prensa

La Oveja Roja Michoacán

Liberteatro in yolotl firma

Los hijos del maíz, Tlaxcala.

Lumaltik Herriak

Maderas del Pueblo del Sureste A.C

Mexicali Resiste

Mexicanos Unidos

Mujeres y la Sexta - Abya Yala

Nodo de Derechos Humanos, Puebla

Organización Campesina de la Sierra del Sur Tepetitla

Pueblos Unidos de la región Cholulteca y de los Volcanes

Radio Zapote

Raices en Resistencia, CdMx

Red Bicis Tierra y Libertad

Red de Apoyo Iztapalapa Sexta (RAIS)

Red de Resistencia y Rebeldía Ajmaq

Red de Resistencia y Rebeldía Tlalpan

Red Morelense

Red Sexta Grietas del Norte

Red Universitaria Anticapitalista (RUA).

Resistencias Enlazando Dignidad Movimiento y Corazón Zapatista

Resistencias, Puebla

Rizoma

Sexta por la libre Yucatán

Tejiendo Organización Revolucionaria

Un Salto de Vida, Jalisco

Unificación de pueblos y colonias contra la minería en Morelos

Unión de Pueblos y Fraccionamientos contra el relleno Sanitario

Unión Popular Apizaquense Democrática e Independiente (UPADI)- Tlaxcala.

Universidad popular para la vida

Vendaval, cooperativa panadera y algo más

Individuales

Ana María Verá Smith

Diana Itzu Luna, Chiapas

Evgenia Kouniaki, abogada de Enallaktiki paremvasi, Grecia

Karla Edna García Rocha, académica

León Fierro

Luisa Riley

Magdalena Gómez

María Isabel Pérez Enriquez

Monika Jarosz

Raúl Zibechi, Uruguay

Silvia Resendiz Flores